

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

AÑO LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 12 de Febrero de 1910.

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

NUM. 17.322.

En el Ayuntamiento.

LA SESION DE AYER

A las nueve y treinta y cinco de la noche constituyese en sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de numeroso público.

Preside el Alcalde Sr. Fernández Gao y concurren los concejales señores Marqués de Campo Real, Sánchez Guerrero, Durán, Gutiérrez Quijano, González (D. Francisco), García y Fernández de los Ríos, Coll, Conde de Morphy, Hernández, Sanjuán, Escalante, Roma, Orbaneja, Conde de Puerto Hermoso, González (D. Fidel), Pons, Aranda, García del Salto, Moreno Mendoza, Luna, Calle, Velarde y León.

El Secretario Sr. Ríos Flores, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por el Cabildo.

Antes de entrar en la orden del día el Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento ocurrido días pasados de la señora Viuda de Santolalla, hermana que fué del concejal del Excmo. Ayuntamiento, Sr. García Angulo, y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y pase una comisión a dar el pésame al compañero, por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Se asil lo acuerda y que dicha comisión la formen los Sres. Alcalde, Marqués de Campo Real, Calle Carrasco y León Apalategui.

Entrase en la orden del día, que comprende los siguientes puntos: Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil comunicando fallo de la Comisión Provincial en el que declara válida la proclamación de Concejales.

El Cabildo se da por enterado. Oficio de la Presidencia de la Comisión permanente de la Junta local de Sanidad, interesando subvención para la instalación de un Laboratorio de higiene.

El Sr. Alcalde propone que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

El Sr. León Apalategui entiende que, puesto que la Comisión de Sanidad está estudiando las ordenanzas municipales por lo que se refiere a la materia de que se trata, debería intervenir también dicha Comisión en este asunto.

Se acuerda que pase a estudio de las Comisiones de Hacienda y Sanidad.

Expediente sobre modificación del proyecto de alineación de la calle Cid. Es aprobado.

Escrito de D. Manuel Palomino Prado, participando haber hecho cesión del panteón de su propiedad.

También es aprobado.

Escrito de Ana María Carriedo, haciendo igual cesión de otro de su propiedad en favor de doña Josefa Benítez Zarcos.

Recae el mismo acuerdo que en los anteriores.

Escrito de doña Josefa Mejías, solicitando adquirir en propiedad una sepultura particular.

Se accede a lo solicitado.

Oficio del Sr. Presidente del Ateneo Mercantil de Valencia, invitando a que concurren a la Exposición Nacional, los cosecheros y exportadores de vinos de esta ciudad.

A propuesta del Sr. Alcaldese acuerda trasladar este oficio al Sr. Presidente del Gremio de Cosecheros y Exportadores de vinos de esta ciudad.

Otros asuntos.

Terminada la orden del día, el señor Alcalde da cuenta de un oficio del señor Director de Telégrafos, contestando al que se le dirigió pidiendo antecedentes sobre el telegrama dirigido por el Ayuntamiento al Sr. Marqués de Mochales.

En el mencionado oficio el Director de Telégrafos manifiesta que ha pedido los datos necesarios por carecer de ellos, y que los comunicará en cuanto los reciba.

El Sr. Alcalde da cuenta de una carta que ha recibido en la que se le manifiesta la defunción del Sr. Calderón y Ponte.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que nombre abogado del Ayuntamiento en el pleito de la Pasada de Medina.

El Sr. Conde de Puerto Hermoso pide que se de lectura a la siguiente proposición:

Al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Excmo Sr.:

Los concejales que suscriben, agenos a la política local de cuya lucha activa han estado siempre apartados y que representan dentro de esta Excelentísima Corporación, una fracción independiente de todo elemento político, por cuya razón no debe suponerseles parcialidad alguna en su opinión, se permiten manifestar a V. E. que vienen observando con pena el carácter de apasionamiento y de violencia que impera en las sesiones municipales y cuya tendencia se agrava de una a otra sesión de modo bien sensible y lamentable, hasta el extremo de haber producido la última celebración, un movimiento general de protesta en la opinión pública, bien manifestado por la prensa local que de manera unánime y sin distinción de partidos políticos ha clamado contra tal estado de cosas y excitado a todos los Sres. Concejales a deponer sus pasiones políticas y rencillas personales en bien de los intereses municipales cuya defensa nos está encomendada y la cual se hace hoy más necesaria por razón de los gravísimos problemas que tenemos que afrontar, para cuya acertada resolución toda unión, inteligencia y armonía sería escasa.

Es verdaderamente lamentable que con olvido completo de los graves asuntos que debieran observar toda nuestra atención, perdamos la mayor parte del largo espacio de tiempo invertido en las sesiones, en discusiones tan apasionadas como estériles, sobre cuestiones ajenas a la competencia de esta Excmo. Corporación, infringiendo lo dispuesto en la ley Municipal, Reglamento para la celebración de las sesiones y otras disposiciones legales pertinentes al caso.

Los que tienen el honor de dirigirse a V. E., lejos de proponerse atacar, desean excitar la buena voluntad de todos, para que olvidando antagonismos políticos y deponiendo otras diferencias que pudieran existir, se presten a guardar la necesaria templanza, consideración y armonía que debe dominar en las sesiones municipales, en bien de los intereses de la ciudad, y velando al propio tiempo por el mayor prestigio y decoro de este Excelentísimo Ayuntamiento, lo cual es compatible con las luchas políticas de partidos opuestos en su verdadero campo de acción que no es ciertamente el salón de sesiones en que nos encontramos.

Tenemos la tranquilidad de no haber contribuido ni directa ni indirectamente a los males que lamentamos, hemos venido presenciando la lucha en el más prudente silencio y si alguno de los que firman ha usado de la palabra, ha sido para defenderse y abogando siempre por la unión y armonía, así como porque nos concentramos a la administración, habiéndonos abstenido de provocar cuestión alguna fuera de los puntos anunciados y de promover discusiones ajenas a dichos puntos.

Si hasta ahora ha imperado un criterio de amplia tolerancia y si hasta ahora se ha podido creer justificado este criterio, han llegado las cosas a un extremo en que se impone rectificar la conducta hasta aquí seguida, y si como debemos esperar de la buena voluntad de todos los señores Concejales y de su sereno juicio, que si alguna vez ha podido perturbarse por apasionamientos poco meditados, ahora ha de estar tranquilo y ha de manifestarse desapasionadamente, todos convenimos en la necesidad de poner remedio a la situación que lamentamos, los que suscriben esta proposición a más de tener la satisfacción de haber contribuido en la medida de sus fuerzas a tan importante fin, continuaremos prestando su modesto concurso a la penosa labor económica administrativa que nos está encomendada, mas si por el contrario se entiende de distinto modo el cumplimiento de nuestro deber y la misión que por la ley nos está conferida, persistiéndose en la actitud que lamentamos, obligándose a discutir y votar asuntos que ni

han sido anunciados, ni está justificada su urgencia, sin guardar la atención de concedernos el tiempo necesario para su conocimiento y estudio, a fin de que podamos intervenir en su discusión con conocimiento de causa, y por tanto exponer nuestra modesta opinión de un modo reflexivo, con tanta más razón cuanto que estos asuntos traídos a sesión sin previo anuncio, se ha demostrado que ha sido detidamente estudiados por otros señores que han comenzado, por hacer lo que a los demás se nos niega, todo lo cual debe interpretarse en el sentido de que se estima innecesario e inútil nuestro concurso; si en tales actitudes y procedimientos se persiste, esta minoría se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y declinará en las demás fracciones la responsabilidad de la labor administrativa y de las consecuencias que tal estado de cosas pueda producir al Municipio.

En méritos a las consideraciones y razones expuestas, proponemos a V. E. se sirva acordar:

1.º Que durante la discusión de los puntos anunciados, se abstengan los señores Concejales de tratar directamente cuestiones sociales, políticas o religiosas, estén o no relacionadas con el punto de que se trate y cuya discusión prohíbe el Reglamento Cuidando los señores que usen de la palabra de guardar la mayor moderación, evitando dar carácter personal a las discusiones.

2.º No tratar más asuntos que aquellos para que haya sido convocada el Excmo. Ayuntamiento, a excepción de alguna proposición que se presente con arreglo al Reglamento, y cuya urgencia sea de todo punto evidente, quedando para su estudio y discusión en la sesión próxima la que no tenga esta condición.

3.º Velar por el respeto que todos los señores Concejales merecen al exponer sus opiniones, impidiendo del modo más enérgico, toda manifestación de agrado o desagrado, por parte del público que asiste a las sesiones, cuyas manifestaciones han sido hasta ahora frecuentes y han hecho necesaria repetidas veces la oportuna y enérgica intervención de la presidencia, cuya autoridad, aunque no sea necesario, se robustecerá aún más con este acuerdo.

Sala Capitular de Jerez a 11 de Febrero de 1910.—El Conde de Puerto Hermoso.—El Conde de Morphy.—Juan E. Navarro.—Juan J. de León.—José García de Angulo.

Se acuerda que quede sobre la mesa para su estudio.

Se autoriza también al Sr. Alcalde para que nombre dos letrados, al objeto de que dictaminen sobre el asunto del artículo publicado en un periódico local.

El Sr. Roma propone que se autorice al Sr. Alcalde para hacer los gastos necesarios para establecer una biblioteca en la Cárcel y para organizarla, de acuerdo con las autoridades del Establecimiento.

El Sr. Navarro propone a su vez que quede sobre la mesa la anterior proposición pues tiene algunas noticias respecto del asunto y necesita algunos datos más para tratarlo con conocimiento exacto.

El Sr. Moreno Mendoza dice, que aunque el asunto no parece urgente, como se trata de una materia de la cual el Ayuntamiento ha venido ocupándose y ya está en vías de realización, entiende que no debe tratarse si existe o no la urgencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que este asunto ya ha sido tratado otra vez y que el Sr. Bibliotecario ha realizado determinados trabajos de acuerdo con la Alcaldía, por lo cual se muestra partidario de la urgencia.

Aprobada ésta, el Sr. Roma apoya su proposición, manifestando la necesidad de rodear a los presos de un ambiente moral sano, apartando su imaginación de todo lo que signifique embrutecimiento y elevar su espíritu hacia ideas dignificadoras.

Del mismo modo que el medio físico ejerce grandísima influencia en la naturaleza corporal del hombre, así también el ambiente moral la ejerce en la vida interior del individuo.

El digno Bibliotecario Sr. D. José de la Herrán, ha realizado un trabajo merecedor de las mayores alabanzas.

La Biblioteca pública municipal, está dando copiosísimos frutos, como puede verse por los siguientes datos:

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

Estadística de obras consultadas durante el año de 1909.

Ciencias morales y metafísicas.	
De Teología	20
De Jurisprudencia	176
De Filosofía	130
De Economía Política y Social	177
	513
Ciencias matemáticas, físicas y naturales	
De Matemáticas puras y aplicadas	121
De Física y Química	121
De Ciencias médicas	92
De Ciencias naturales	140
	474
Ciencias históricas.	
De Geografía	128
De Historia	263
De Arqueología	35
	426
Artes bellas y útiles	
De Bellas Artes	102
De Artes mecánicas e industriales	171
	273
Buenas Letras.	
De Filología, Gramática, Lingüística.	149
De Retórica, Poesía.	795
	944
Total.	2.630

En estos datos estadísticos no se incluyen los referentes a periódicos diarios, revistas, diccionarios, enciclopedias y «Alcubilla» por ser leídos y consultados constantemente.

Obras que han ingresado durante el pasado año de 1909.

Ciencias morales y metafísicas.	
De Teología	5
De Jurisprudencia	4
De Filosofía	0
De Economía Política y Social	6
	15
Ciencias matemáticas, físicas y naturales	
De matemáticas puras y aplicadas.	2
De Física y química.	0
De Ciencias médicas	3
De Ciencias naturales	3
	8
Ciencias históricas.	
De Geografía	4
De Historia	4
De Arqueología	0
	8
Artes bellas y útiles.	
De Bellas Artes	5
De Artes mecánicas e industriales	1
	6
Buenas Letras.	
De Filología, Gramática, Lingüística.	6
De Retórica, Poesía.	22
	28
Total de obras	65
De volúmenes	92
Folletos varios	50
Revistas, periódicos, etc.	20

Estadística de lectores que han concurrido durante el año 1909.

	Por el día.	Por la noche.	Total.
Enero.	876	723	1.599
Febrero.	729	634	1.363
Marzo.	995	775	1.770
Abril.	857	613	1.470
Mayo.	953	690	1.643
Junio.	785	558	1.343
Julio.	1.015	529	1.544
Agosto.	1.089	639	1.728
Septiembre.	1.075	371	1.446
Octubre.	1.011	926	1.937
Noviembre.	803	720	1.523
Diciembre.	739	617	1.356
Total.	10.927	7.795	18.722

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra, y encarece la importancia de los resultados que producirá la Biblioteca de la Cárcel, para cuyo establecimiento se cuenta ya con 425 volúmenes duplicados, de la Biblioteca pública municipal, y espera que la iniciativa particular habrá de contribuir a su engrandecimiento; y terminando.

na rogando al Cabildo que apruebe su proposición.

El Sr. Navarro dice que no se explica las manifestaciones del Sr. Moreno Mendoza.

Estima que la proposición del señor Roma, debe quedar para otra sesión por tratarse de un asunto de gran importancia.

Se hace necesario, dice, estudiar los libros y el funcionamiento de la biblioteca; y termina mostrándose partidario de la instrucción de los presos, pero añade que votará en contra de la proposición.

El Sr. Moreno Mendoza, dice que pues es partidario de la idea manifestada en el expuesto leído, cuando el Sr. D. Juan Esteban Navarro le hablaba, se dirigió personalmente a él, y que lo mismo ha hecho dirigiéndose al Sr. Roma.

Añade que cuando se está tratando de un asunto acordado por el Ayuntamiento, no debe dejarse sobre la mesa, máxime cuando sólo se trata de algunas manifestaciones que pretende hacer algún señor concejal.

Manifiesta que el Sr. Navarro ha dicho que acababa de dar ejemplo y afirma que la conducta del Sr. Conde de Puerto Hermoso no ha sido de ejemplo sino de condescendencia.

Para buscar la armonía hace falta que algunos concejales refrenen sus pasiones y que se abstengan de atacar y herir susceptibilidades y guarden siempre el respeto que cada cual merece.

Extiéndese en consideraciones sobre la intervención que los Sres. Concejales tendrán en el asunto de la Biblioteca, y entiende que sólo se trata de complementar un acuerdo del Cabildo.

El Sr. Roma dice que en la última sesión, al tratarse de concordia y armonía, manifestó que se necesitan hechos, no palabras; y los primeros vienen mostrándose disconformes con las segundas.

Explica a continuación las gestiones del Sr. Alcalde y del Sr. de la Herrán.

Añade que para que no se dijese que entraba en el terreno de la política, no había hecho otras consideraciones sobre la enseñanza que se da en la cárcel.

Dice que va a hablar por cuenta propia.

Cuando en 1906 se organizó la enseñanza en el establecimiento de que se trata, lo natural era que se hubiese abierto un concurso para el nombramiento de Maestro, o que éste hubiese ingresado mediante oposición; pero la política lo hizo de otro modo y se nombró a un amigo. También habría sido lo procedente que las horas de clase hubiesen sido las más apropiadas para la asistencia de los reclusos; pero no se hizo así, sino que las clases han venido dándose de siete a nueve de la mañana. Estas horas son inconvenientes, especialmente en la época de invierno.

Los señores Navarro, Roma y Moreno Mendoza, insisten en sus manifestaciones, y por último es aprobada la proposición del Sr. Roma, por 21 votos contra 5.

Terminada la votación, el Sr. Roma dice que ha observado con sorpresa que el Sr. Conde de Morphy ha votado contra la proposición, cuando precisamente pertenece dicho compañero a la Comisión Municipal de Instrucción pública, Archivo y Biblioteca, la cual, por unanimidad, le había encargado que la apoyara en sesión, y termina invocando el testimonio del señor Orbaneja, que también pertenece a la citada Comisión.

El Sr. Orbaneja manifiesta que realmente la proposición presentada por el Sr. Roma es la misma que fué aprobada unánimemente por la Comisión.

El Sr. Conde de Morphy justifica su actitud, manifestando que como había votado contra la urgencia entendía hacer lo propio contra la proposición, ya que carece de medios legales de abstenerse.

El Sr. Roma contesta que no se ha referido a la urgencia, sino a la proposición, que es exactamente igual a la

acordada por la Comisión y termina manifestando que no se explica la consecuencia del Sr. Conde de Morphi.

El Sr. Moreno Mendoza dice que todos los Sres. Concejales deben estar interesados en el progreso de la cultura jerezana y añade que existe aquí una costumbre muy antigua, desgraciadamente.

Añade que por la tarde ha presenciado una escena desagradable, en virtud de la cual dirige un ruego al Sr. Alcalde.

Explica que ha visto a dos niños que sostenían una reyerta y que media docena de hombres, que tenían canas, entre risas y frases poco edificantes, contemplaban cómo se destruían los referidos niños; a más pasó un agente de la autoridad, quien no dió al caso la menor importancia.

Termina el Sr. Moreno Mendoza rogando al Sr. Alcalde que excite el celo a los agentes del Municipio para que eviten esas escenas tan poco edificantes.

El Sr. Alcalde contesta que con mucho gusto atenderá el ruego del señor Moreno Mendoza.

El Sr. Sánchez Guerrero pregunta al Sr. Alcalde si ha tenido contestación del contratista del nuevo Cementerio.

El Sr. Alcalde contesta que aún no la ha recibido, y sabe que el contratista ha pedido algunos datos del expediente.

El Sr. Sánchez Guerrero no se muestra satisfecho con la contestación del Sr. Alcalde, pues dice, que en asunto de tanta urgencia debe procederse con toda la actividad posible, y termina rogando al Sr. Presidente procure traer a la sesión próxima una contestación categórica del contratista.

El mismo señor concejal pregunta al Alcalde si es cierto que el Arriendo de Consumos ingresó en el día de ayer alguna cantidad y en qué forma.

El Sr. Alcalde contesta que ingresó parte de la totalidad.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que el arrendatario no sólo no ingresa en la fecha debida, sino que cuando lo efectúa no lo hace de la cantidad total; ruega a la Alcaldía que ponga en conocimiento del Delegado de Hacienda y del Sr. García Prieto este vejamen con que se perjudica al pueblo de Jerez, para que sepan las autoridades como se le vilipendia.

El Sr. Alcalde dice que tendrá sumo gusto en gestionar tan vital asunto.

El Sr. Moreno Mendoza dice que en muchas ocasiones el Ayuntamiento acordó que el Alcalde fuera a Madrid a realizar gestiones, que habrán sido muy dignas de atención, pero que no recuerda ninguna que haya sido de tanta urgencia e importancia como las de que se trata.

Hoy no tenemos quien nos represente en Madrid, si bien el asunto de consumos lo encomendamos a un letrado eminentísimo, pero hemos tenido que contentarnos con su eminencia y el pleito sigue en la corte.

Los Diputados por Jerez nada han conseguido tampoco sobre este particular, y ahora resulta que del asunto de Consumos tenemos la culpa los republicanos.

Cuando tenemos aprobado el presupuesto por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal, se nos devuelve por reclamaciones injustificadas y porque un impuesto es ilegal.

También otros impuestos, en otros presupuestos eran ilegales.

Resulta también que los republicanos tenemos la culpa. Y ahora sale la Diputación provincial queriendo embargarnos, cuando en otras épocas más desahogadas, y cuando otros pueblos deben relativamente más que Jerez.

Termina proponiendo que el Sr. Alcalde marche a Madrid a gestionar tan vitales asuntos.

El Sr. Roma encarece la necesidad de proceder con toda urgencia en el asunto del cementerio, por cuanto en el antiguo ya no existe sitio donde efectuar los enterramientos.

También, dice, los republicanos tenemos la culpa de que Jerez no tenga cementerio.

Desde remota fecha en que han venido mandando en Jerez los mismos elementos que ahora quieren presentarse como vírgenes en política, nada se ha hecho por la construcción de un cementerio, cuando precisamente en un trabajo estadístico publicado el año 1891, ya constaba que en el cementerio antiguo se habían enterrado ciento treinta y tres mil cadáveres, en cambio en el Capítulo de imprevistos, que mejor debiera llamarse Capítulo del despilfarro, se han gastado enormes cantidades, como puede verse por los datos siguientes:

Calamidades e Imprevistos

Presupuesto.	Consignado.	Gastado.
1884 a 1885 .	50.000	49.598'05
1885 a 1886 .	123.000	59.888'48
1886 a 1887 .	75.000	65.557'46
1887 a 1888 .	80.000	79.283'80
1888 a 1889 .	70.000	39.873'91
1889 a 1890 .	82.500	82.499'47
1890 a 1891 .	400.000	195.165'91
1891 a 1892 .	80.000	79.786'78
1892 a 1893 .	80.000	73.145'59
1893 a 1894 .	60.000	52.279'94
1894 a 1895 .	106.830	101.772'07
1895 a 1896 .	96.000	61.741'86
1896 a 1897 .	76.000	66.576'37
1897 a 1898 .	71.000	71.000
1898 a 1899 .	84.000	83.964'25
1899 a 1900 (un semestre)	42.000	15.008'98
1900 .	84.000	83.752'05
1901 .	99.500	97.453'68
1902 .	79.500	79.461'03
1903 .	55.250	53.732'31
1904 .	78.000	68.590'16
1905 .	52.500	52.420'86

Termina el Sr. Roma manifestando la suma urgencia del cementerio, y que oportunamente insistirá sobre esta materia, pues está dispuesto a que se sepa toda la verdad.

El Sr. Alcalde manifiesta que está dispuesto a realizar cualquier sacrificio que el Ayuntamiento le imponga, pero entiende que no es esta la mejor oportunidad por la efervescencia política que reina a consecuencia del cambio de Gobierno.

El Sr. Moreno Mendoza dice que la oportunidad no debe juzgarse por lo que ocurre en Madrid, sino por lo que sucede en Jerez.

Extiéndese en consideraciones sobre la importancia del viaje del señor Alcalde a Madrid.

El Sr. Alcalde contesta que está siempre a la disposición del Excelentísimo Ayuntamiento.

El Sr. Sánchez Guerrero se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Moreno Mendoza.

Por unanimidad se acuerda el viaje a Madrid del Sr. Alcalde.

El Sr. Roma dice que si mañana Sábado no se celebra la sesión extraordinaria para cerrar en definitiva el alistamiento, no podrá verificarse el sorteo el próximo Domingo y se aplazará hasta el Martes de la semana entrante, con lo cual se perjudicaría notablemente a las muchas familias que viven en la campiña y que mañana Sábado vendrán por la noche a Jerez con la natural curiosidad de presenciar el acto.

Termina encareciendo la necesidad de que tanto la sesión para el cierre del alistamiento como la del sorteo, se efectúen de primera citación para evitar los consiguientes perjuicios y molestias a las familias campesinas. El Sr. Alcalde abunda en las mismas consideraciones y ruega a todos los concejales que concurran a la sesión extraordinaria de mañana Sábado.

Y sin más asuntos se levantó la sesión a las doce en punto.

Los vinos legales en Cuba.

Las bases de apreciación aprobadas por la Comisión nombrada por el Gobierno para presentar las que han de servir de fundamento a la legislación sobre el análisis y consumos de los vinos, son las siguientes:

Primera. La relación entre el alcohol en peso por litro y el extracto reducido, no debe ser superior a 5 en los vinos rojos y a 7 en los vinos blancos; si lo fueren serán considerados malos por estar alcoholizados.

Segunda. La suma de la cifra del alcohol real por ciento y de la acidez expresada en SC4H2 debe ser superior a 130 si fuere inferior indicará una presunción de agrado que se robustecerá con la baja cifra de las cenizas y de la crema de tartaro.

Tercera. La cantidad de sulfato no debe ser superior a 2 gramos por litro, en los vinos rojos y a 4 gramos por litro en los vinos blancos; si se excedieren serán estimados malos.

Cuarta. La cantidad de bitartrato potásico no deberá ser inferior a un gramo por litro; si lo fuere será una indicación de aguado que unida a la baja cifra de las cenizas y de la suma alcohol ácido, permitirá estimar al vino como malo por tener un exceso de agua.

Quinta. La cantidad de ácido tartárico libre no deberá ser superior a un gramo ochenta centigramos por litro; todo lo que exceda de esta cifra será calculo en ácido sulfúrico y restado de la acidez

total a los efectos de la suma alcohol ácido.

Sexta. La cantidad de cenizas deberá ser aproximadamente la décima parte del extracto seco, salvo en los vinos sulfatados, cuyo aumento estará en razón de los sulfatos que contenga; una sensible disminución del promedio citado, indicará la presunción de la adición de agua.

Séptima. Los vinos llamados de licor, generosos, de postres, etc., como son los vinos dulces, jerez, moscatel, oporto, mistela, etc., que resulten por el análisis que contienen un exceso de alcohol, serán aforados como licores a su introducción por las Aduanas de la República y abonarán además como tales los derechos fijados por la ley y reglamento del Impuesto para el pago del Empréstito del Ejército.

Para ser considerados como tales vinos deben acompañar a la declaratoria el análisis correspondiente, efectuado en un Laboratorio oficial de la región de donde procedan.

Los Laboratorios oficiales que analicen estos vinos los declararán simplemente alcoholizados y las autoridades correspondientes se limitarán a dar conocimiento del caso a la Secretaría de Hacienda a los efectos del pago del impuesto que proceda.

Ecós de Sociedad.

Mañana marchará a Madrid, en el expreso ascendente, nuestro digno Alcalde y amigo particular D. José Manuel Fernández Gao, a gestionar asuntos de capital importancia para la población.

A causa de este viaje se ha suspendido el almuerzo con que pensaba obsequiar el mismo día, a las distinguidas señoras y caballeros que tomaron parte en los festivales que se celebraron a beneficio de la Asociación Jerezana de la Caridad.

Marcharon ayer a Sevilla en el expreso ascendente, nuestro convecino D. Francisco Hernández Rubio y señora esposa.

Ayer marcharon en dirección a Madrid, nuestros distinguidos convecinos D. Julio Bertemati y Sr. Conde de Casares.

Regresó de Sevilla el exalcalde D. Francisco Velarde.

Procedente de Madrid llegó ayer a esta ciudad, D. Juan Manuel León y Chacón.

Marchó ayer a Cádiz el Sr. Marqués de Casa-Bermeja.

En el expreso ascendente marchó a Sevilla en el día de ayer, nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Bonanza.

ARKEMAN.

Gacetas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

RIPARIA.

Se venden en el Huerto del Albala, deo, barbados Murviedro, de inmejorable calidad.

Pueden verse en la misma plantera y recoger los vales en la calle Pizarro número 10.

MODAS

Especialidad para niños.

La representante de la Casa Variety de San Sebastián, avisa a las Señoras que llegó a ésta con un gran surtido en confecciones para niños.

Se hospeda en el Hotel "Los Cisnes".

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 11 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19 00
Idem mínima	8 25
Idem media	12 12
Máxima al sol	21 50
Radiación solar	2 00
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	5 75
Estado higrométrico del aire	47 00
Presión barométrica media a cero grados	763 20
Evaporación en milímetros	5 20
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	285

COCINA ECONOMICA.

—Se vende una de las llamadas mixtas, casi nueva, en la mitad de su precio.—Puede verse, D. Juan, 9.

Errata.—En el comienzo del segundo párrafo de nuestro editorial de ayer, se cometió una repetición que se escapó en la corrección de pruebas, que habrá sido seguramente subsanada por el buen sentido de nuestros lectores.

Repatriación de tropas.—Según noticias que tenemos de muy buen origen ayer embarcó en Melilla para ser repatriado a la Península, el grupo de Artillería de Montaña del Campo de Gibraltar.

Esta noticia y la de haberse destinado treinta caballos del Escuadrón de Alfonso XII, que se encuentra en aquella plaza, al Regimiento de María Cristina, hace suponer que muy en breve regresarán a esta ciudad tanto el heroico Escuadrón como el bri lante Batallón Cazadores de Cataluña.

Mitin.—Ayer a las siete se celebró un mitin en el Círculo republicano radical de la calle Leales, para conmemorar la proclamación de la República.

Hicieron uso de la palabra los señores Cano, Souto, Aguilar, Barrera y Roma.

Reinó orden perfecto en el acto, al que asistió numerosa concurrencia.

Audiencia Provincial.—En la Sala segunda se vió ayer una causa instruída en ésta contra Manuel Alvarez y Enrique Viliorta, por robo de gallinas y palomas en una viña del término de esta ciudad.

El Sr. Fiscal solicitó para cada uno de los procesados la imposición de tres años, cuatro meses y veintidós días de presidio correccional y el defensor Sr. Moreno, la absolución.

Comerciante.—Ayer vino a Jerez el reputado comerciante, dueño que fué del Refino "Las Novedades", de ésta, y hoy vecino a industrial de la inmediata población del Puerto de Santa María.

Regresará hoy a dicha población.

Señores propietarios de fincas urbanas.—Si todos prestáis vuestra cooperación a esta Asociación recientemente creada, para defensa de vuestros intereses, que hoy cuenta con excesivo número de fincas inscriptas, disfrutaráis en breve plazo, a más de los servicios de Arquitecto, Abogado y Procurador de los juicios de desahucio, Registro Fiscal, supresión de Alcantarilla do y de un verdadero centro de información, por la exigua cuota de 50 céntimos mensuales por fincas.

Viaticado.—Ayer tarde recibió el Santo Viático, el Sr. D. Juan Antonio Rubio Morales, hermano del Sr. Contador del Excmo. Ayuntamiento, D. Baldomero.

Desearnos obtema alivio el paciente en la grave enfermedad que lo aqueja.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del municipio:

Dos individuos por embriaguez y darse de golpes en la calle Cardenal Herrero.

Uno por maltratar a golpes a una mujer en la calle D.ª Blanca.

Y otro por implorar la caridad en la vía pública.

Penados.—En la afictiva de Granada han ingresado los penados Antonio Ríos Suárez, Teodoro Sardi Landa y José M.ª del Carmen Expósito, procedentes de las Cárceles de Pánelos de esta provincia.

Trigo.—A Barcelona llegó un vapor griego con 900 toneladas de trigo. En aquel puerto se espera otro buque con igual cargamento.

El viaje de la Corte.—El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en palacio, porque el rey se marchará a Sevilla el martes.

Pensaba marchar el sábado, pero este día irá de cacería a Toledo.

El impuesto de cédulas.—A los Ayuntamientos de Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Los Barrios, Cenil, Chipiona, Espera, El Gator, Grazalema, Jimena, Medina Sidonia, Olvera, Paterna de Rivera, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, Torre-Alháuquime, Trebujena, Vejer, Villamartin, Zahara y Ceuta, se les comunica con la multa de cien pesetas si en el plazo de cinco días no presentan en la Administración de Hacienda de Cádiz, los padrones de cédulas personales.

El TE CHAMBARD
el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Trenes especiales para turistas.—Se han recibido de la Dirección de los ferrocarriles andaluces, nota de la marcha de los trenes especiales para los turistas americanos que llegarán a Cádiz el 16, al amanecer.

En dicho día saldrá de dicha capital el primer tren con 240 viajeros, a las 11'05 de la mañana, para llegar a Sevilla a las 2'50 de la tarde.

El 17 saldrá de Sevilla a las 7'50, llegando a Granada a las 5 de la tarde.

De Granada el 19, a las 7'20; llegando a Badajilla a las 10'44, siguiendo para Algeciras.

El 17, saldrá otro tren, con la segunda expedición, a las 8'45, llegando a Sevilla a las 1'30 de la tarde; irán 250.

El mismo tren saldrá de aquella capital a las 7'45; llegando a Cádiz a las 12'15 de la noche.

Noticias de Sevilla.

Dice que el gobernador civil, señor San Martín, ha presentado la dimisión de su cargo.

También se dice que no ha dimitido y que para resolver sobre ello aguarda que el señor Borbolla regrese de Madrid.

—El general marqués de Sotomayor, ex-jefe de la Escorta Real, que se hallaba pasando temporada en su hacienda de Alora (Málaga), ha venido a Sevilla con el propósito de ofrecer sus respetos a los Reyes.

—Asegúrase que entre los elementos liberales de Sevilla ha surgido una desidencia.

Los disidentes se proponen designar una comisión que marchará a Madrid a visitar al nuevo presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Tenéis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentado con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

Sindicato.—El de exportadores de vinos de Cataluña ha elevado al ministro de Estado un completo estudio de las necesidades del comercio de exportación de caldos, rogándole las atienda en el nuevo convenio mercantil con la República cubana.

Después de examinar las concesiones que podrían otorgarse al ron y a la caña procedentes de aquel país, reclama la reducción del impuesto que hoy paga nuestros vinos, de 6 1/2 pesos oro por hectolitro, a dos pesos 6 2 1/2 hasta 18 grados alcohólicos; que eleven las tasas desde 12 al 15 ó 20 por 100; que se establezca una reducción por mermas y derrames, que se fije de una vez y de modo claro las condiciones en que han de ser admitidos nuestros vinos, y que sólo sean válidos los certificados de los laboratorios de aquellas Aduanas, prescindiendo de las declaraciones que, una vez entregados los vinos al comercio, pueda hacer la Junta de Sanidad.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir E. tomacal de Sáiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 16, con peso de 2777 00 kilos.
Lanar 5, con 169'000 id.
Cerda 13, 1350'400 id.
Vaca de 1.ª, a 1'62 el kilo.
" 2.ª, a 1'00

Unión Alcohólica Española.

Es un hecho la venta en firme a un poderoso Sindicato de Cataluña de 75 000 hectolitros de alcohol, que vienen a ser tres cuartas partes del stock que a la referida Sociedad le quedaba por realizar.

Tiene este hecho una importancia extraordinaria a nuestro juicio: primero, porque asegura los resultados del ejercicio que terminará el 30 de Junio próximo, liquidando las anteriores pérdidas con un sobrante que permitirá repartir el dividendo estatutario de 6 por 100 y dotar espléndidamente amortizaciones y reservas; segundo, porque la venta demuestra que han variado radicalmente las condiciones del mercado de alcoholes desde que ha empezado a dársele sentir sus efectos la nueva ley, y tercero, por lo que significa para dominar el mercado esa inteligencia con el grapo que de antiguo tiene acaparado el comercio al por menor.

Para formarse idea de lo que esto último significa, basta considerar que el alcohol se vende hoy a 67,50 pesetas, y parece un precio loco, para la Alcohólera, que lo tiene en inventario a 35; pues bien, ese mismo alcohol vendido en botella y a los 45%, que es a los que se consume, resulta a 200 pesetas el hectolitro; si es en forma de Anís del Mono, el consumidor lo paga a 800 pesetas el hectolitro, y por último, vendido al coque en la taberna, sale a 1.400 pesetas el hectolitro.

Pidan todos Anís del Racimo

Sección Oficial.

Relación de los cadáveres inhumados en el año 1899 en nichos y sepulcros, cuyos arrendamientos han vencido en el año último y procede su exhumación, caso de no renovarse antes del primero de Marzo próximo:

NICHOS DE 1.ª

(Continuación.)

Cipriano Caballero Abad, 4 Junio 1899, patio moderno.
Carmen Martínez Peruel, 8 Junio 1899, patio antiguo.
Magdalena Pavia Marqueriza, 8 Junio 1899, patio moderno.
Maria Portela Almanza, 13 Junio 1899, patio moderno.
Antonio Bernal Blanco, 30 Junio 1899, patio antiguo.
Josefa Perea Fernández, 15 Julio 1899, patio antiguo.
Regla Gómez Morales, 28 Julio 1899, patio moderno.
Maria Bombati Rusea, 6 Agosto 1899, patio antiguo.
Manuel Franco Pastor, 9 Agosto 1899, patio antiguo.
Francisco Ruiloba Sambruno, 18 Agosto 1899, patio antiguo.
Juan Romero Benítez, 18 Agosto 1899, patio moderno.
Antonio Callejón González, 19 Agosto 1899, patio antiguo.
José Reyes e Infesta, 27 Agosto 1899, patio antiguo.
Augusta Romero Ramón, 28 Agosto 1899, patio antiguo.
Francisco Rojas Fernández, 4 Septiembre 1899, patio antiguo.
Juan M. Rendas Muñoz, 22 Septiembre 1899, patio antiguo.
Maria de la Candelaria Pozo Vázquez, 23 Septiembre 1899, patio antiguo.
Sebastián Heredero González, 21 Septiembre 1899, patio antiguo.
Antonio Prida Lucas, 22 Septiembre 1899, patio moderno.
José Sereno Lobo, 10 Noviembre 1899, patio moderno.
Emilia Pérez y Ruiz Herrera, 17 Noviembre 1899, patio antiguo.
Maria de las N. Ochoteco y O'Leagin, 8 Diciembre 1899, patio antiguo.
Manuel Balbás y González de la Peña, 13 Diciembre 1899, patio moderno.
Vicente Morales Nadal, 16 Diciembre 1899, patio moderno.
Vitalio de Coloma Nishelena, 17 Diciembre 1899, patio moderno.
Juan Clavo Soto, 21 Diciembre 1899, patio moderno.
Modesto Hoyos Gutiérrez, 22 Diciembre 1899, patio antiguo.

NICHOS DE 2.ª

Maria Regla Acaso Buzón, 14 Febrero 1899, patio antiguo.
Gabriela Chasseau y Gateau, 18 Febrero 1899, patio moderno.
Tomas Leitón Vargas, 21 Febrero 1899, patio moderno.
Florentina Pérez Sánchez, 2 Marzo 1899, patio antiguo.
Maria Cárdenas Cabello, 6 Marzo 1899, patio antiguo.
Manuel Gutiérrez Muñoz, 6 Marzo 1899, patio antiguo.
Salvador Domínguez Román, 4 Abril 1899, patio moderno.
Manuel González Navarro, 8 Abril 1899, patio moderno.

NICHOS DE PARVULOS.

Antonio Castillo Cremona, 6 Enero 1899, patio antiguo.
Andrés Martos Salado, 12 Enero 1899, patio moderno.
Sofía Pelagio Guilloto, 15 Enero 1899, patio antiguo.
Feto varón dado á luz por D.ª Rosario Raiz Berdajo, 27 Enero 1899, patio moderno.
Josefa Fernández, 21 Febrero 1899, patio moderno.
Manuela de Luque Sánchez, 3 Marzo 1899, patio antiguo.
Antonio Portal Rayanal, 6 Marzo 1899, patio antiguo.
Rafael Troncoso Ortiz, 9 Marzo 1899, patio antiguo.
Teresa Barrera Franco, 18 Marzo 1899, patio moderno.
Maria del Rosario Pizones, 25 Marzo 1899, patio antiguo.
Rosa Girón Armario, 30 Abril 1899, patio antiguo.
Ana Barthe Gibassier, 5 Mayo 1899, patio moderno.
Manuel Jiménez Pérez, 7 Mayo 1899, patio antiguo.
Manuel Gerola de los Reyes, 10 Mayo 1899, patio antiguo.
José Jiménez Báez, 16 Mayo 1899, patio moderno.
Miguel Barranco Jiménez, 20 Mayo 1899, patio moderno.
Rosario Fernández Sevilla, 20 Mayo 1899, patio antiguo.
Juan M. Alié y Puerto, 24 Mayo 1899, patio antiguo.

(Se continuará.)

SUBASTA VOLUNTARIA.

A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta el cortijo nombrado de «Vicos», con su caserío y dependencias, y hazas agregadas al mismo, compuesto todo de 2241 aranzadas, 52 estadales, según títulos, en el término de esta ciudad.

El acto tendrá lugar á las 3 de la tarde del día 21 del mes actual, ante el Notario de este Distrito, Ldo. D. José Jiménez y Barea, en cuyo Estudio—Cardenal Herrero, 7.—estará de manifiesto todos los días, laborables, de 10 de la mañana á 4 de la tarde, el pliego de condiciones, para que pueda ser examinado por quienes deseen interesarse en la subasta.—Jerez 11 de Febrero de 1910.

PUBLICACIONES

Nuevo Mundo.

Es notabilísimo, como siempre, el número de esta semana de este popular semanario.

Contiene, entre otras, las siguientes informaciones de actualidad: El Rey y Maura en el oco de la Flamenca.—El desastre de París: después de la inundación.—El cincuentenario de la batalla de Tetuán.—La acción de España en M. lila.—La muerte de Baibina Valverde.—El sport de la nieve en los Pirineos.—Maimón Mohatar y Loreto Prado.—Los últimos éxitos teatrales.—El Carnaval en Madrid: carrozas y coches premiados.

Anuncios de interés

Los Previsores del Porvenir

Esta Sección local se reunirá en Junta general para dar cumplimiento al artículo 43, apartado 2.º de nuestros Estatutos, el Domingo 13 del mes actual (Febrero 1910) y las 14 en punto, en el lugar del Ateneo. De no resultar ese día el número suficiente de asociados, esto es, las dos terceras partes de los que pertenecen á esta Sección, se celebrará nueva reunión el día 20 en el mismo lugar y hora, por disponerlo así el artículo 30 de nuestros Estatutos.

El artículo 48 dispone que tienen derecho á asistir y tomar parte en las deliberaciones todos los asociados, mayores de edad, representantes legales y beneficiarios, siempre que estén al corriente en sus pagos hasta el mes de Enero de este año.

Para poder ejercer este derecho presentarán las libretas correspondientes en la oficina local, Merced, 3, de 10 á 13, desde el día de esta publicación hasta 48 horas antes de las fechas indicadas. A los que cumplan estos requisitos se les expedirá una papeleta en la que se consignará el número de votos que puedan ostentar en estas Juntas.

El Presidente, Rafael Romero Guerrero.—El Secretario, Antonio Cala Cinto.—El Representante, Miguel Real.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Plato del día.—Menudo á la gaditana.

Conciertos todas las noches

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonal de alta frecuencia: baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrolisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, liumatismo, serofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

CENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Enosang, enérgico clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos anubados, ácido y para vinagre.

Todos á precios muy arreglados. (Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

SE ARRIENDA la casa calle Duque de Almodóvar núm. 36.—Informarán, Honda, 16.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Parvulos

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

CAÑAS

En la hacienda llamada «Rosa Celeste», próxima á la población, se venden á los precios siguientes:

El haz de cañas á 125 pesetas.—Id. id. medias á 0'63 ídem.—Id. id. carrizos, á 0'20. Los v. les se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

Huevos frescos de cortijo.

—Se venden Alvar López, 22.

Alcance postal.

Carta expresiva.

Melilla 11.

Ha sido repartida profusamente, entre los reclutas, últimamente llegados, una expresiva carta de salutación para sus respectivas familias.

En ella les anuncian la feliz llegada á esta plaza.

La carta circular ha sido puesta ya en correos por todos los reclutas, con objeto de que vayan á sus destinos.

Preparativos.

Madrid 11.

Al entierro del embajador alemán, según las últimas noticias que adquiere, asistirá el escuadrón de la escolta Real por disposición de D. Alfonso.

Son esperados en esta dos hijos del difunto.

El cadáver será depositado, probablemente, en el cementerio, hasta que sea trasladado á Alemania.

Al acto del entierro asistirá el Gobierno en pleno, representantes de todas las personas reales, comisiones de los distintos Ministerios, cuerpo diplomático y otras entidades y corporaciones.

Varias Hermanas de la Caridad velan el cadáver.

Hoy se dirán misas en la capilla ardiente.

Función.

En la próxima semana se celebrará en el teatro de la Princesa una función, cuyos productos se dedican á beneficiar la triste situación de los damnificados por la inundación francesa.

Reformas en Correos.

El Consejo de Estado ha concedido el crédito solicitado de dos millones de peseta con destino á las reformas de Correo.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Consejo.

Madrid 11, á las 8'30.

El Lunes próximo se celebrará un Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Nombramiento.

Ha sido nombrado el Sr. Melado, Comisario regio del Canal de Isabel II.

Dimisiones retiradas.

Ha sido retirada la dimisión que tenían presentada los Comités liberales de Madrid.

A Francia.

Ha marchado á París el ilustrado y adorado argentino D. Belisario Roldán.

El nuevo alcalde de Madrid

Madrid 11, á las 15'30.

Se ha posesionado el Sr. Francisco Rodríguez de la Alcadía de Madrid.

Dióle posesión el Sr. Aguilera cruzándose discursos entre ambos.

El Sr. Aguilera emocionóse al oír los elogios que se le tributaban.

Después los Concejales republicanos protestaron por el nombramiento de Alcalde de Real Orden.

Poseción.

Tomó posesión de su cargo, el Sr. Miranda.

Conferencia telegráfica

Horrible naufragio.—200 víctimas.—Un solo superviviente.—Ansiedad.—Sin detalles.

Madrid 11, á las 22.

Comunican de Las Palmas que en aguas próximas á Ciudadela (Menorca) ha naufragado el trasatlántico francés *General Chancy*, que se dirigía á Argel.

En el siniestro han perecido ahogadas 200 personas entre los pasajeros y tripulantes.

Sólo salvose del horrible naufragio un pasajero o francés llamado Robert Marcel, tras grandes esfuerzos por alcanzar la costa á nado.

Del puerto de Mahón y del de Las Palmas salieron varios buques para prestar auxilios.

Témese que desgraciadamente lleguen tarde.

Reina gran ansiedad por carecerse de detalles de la terrible catástrofe.

El único superviviente de ella, después que se repuso de las fatigas sufridas, no puede explicarse las causas del siniestro.

Se esperan con impaciencia noticias y detalles.

Nuevas declaraciones del jefe del Gobierno.—Habrá discusión de la crisis.—Autorización regia.—Conducta correcta.—Censuras injustificadas.

El Sr. Canalejas ha hecho hoy nuevas é importantes manifestaciones á los periodistas acerca de los últimos sucesos políticos.

Dijo que no intervino para nada en la crisis última hasta que el Rey le llamó á Palacio, y que en el Parlamento se discutirá todo lo relativo al asunto, por hallarse autorizado por el Rey para revelar los detalles de lo sucedido en la última crisis, que demostrarán la forma constitucional con que ha procedido.

Manifestó que en las próximas elecciones saldrá el verdadero

partido liberal, porque se propone que el sufragio respetado dará la victoria á los mantenedores de las libertades patrias.

Dijo que vivirá en el poder sin hostilidades, pero sin componendas, y afirmó que es falsa la noticia de la dimisión del General Weyler de la Capitanía General de Cataluña, como igualmente la de que García Prieto opusiera dificultades para aceptar la cartera de Estado.

Terminó lamentando las prematuras é injustificadas censuras que algunos órganos de la derecha le dirigen.

El 11 de Febrero.—Banco republicano.

Se ha verificado un banquete en conmemoración de la república, asistiendo 300 comensales que al mismo tiempo era en homenaje al Sr. Sol y Ortega.

Se pronunciaron discursos entusiastas y radicales, augurándose la implantación de la república para dentro de un año.

Recepción.

El nuevo ministro de la Guerra, General Aznar, ha recibido hoy á los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

Sepelios.

Se han verificado hoy los entierros de los cadáveres del Vicealmirante Sr. Albacete y del General Marqués de Ahumada, que han estado concurridísimos.

Ambos duelos fueron presididos por representaciones del Rey, y asistieron numerosas comisiones militares.

Nuevos Gobernadores.

En el Consejo de ministros que se celebrará el próximo Lunes, quedarán acordados los nombramientos de quince ó veinte Gobernadores civiles que han presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Dichos nombramientos serán firmados por el Rey é inmediatamente marcharán los agraciados á tomar posesión de sus destinos.

Cacería regia.

Mañana marchará el Rey de cacería á los montes de Toledo.

El Gobierno civil de Barcelona.

Se indica para sustituir á Suárez Inclán, en el Gobierno civil de Barcelona, al Sr. Manzanao.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 11.

Interior	86'30
Amortizable 5 por 100	102'45
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	465'50
Cédulas del Banco Hipotecario	102'95
Acciones de Tabacos	380'00

Cambios.

París	7'05
Londres	26'93

En cuarta plana Sección Religiosa.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ

Aperitivo RADIUM DEL MARQUÉS DE BONANZA

Para ventas desde una botella en adelante, en el establecimiento LA ESTRELLA, Larga, 61.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" = Jerez, Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES		Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES		Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 38	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	La Cabezas	"	10 57	10 20		17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38		17 34
Jerez (legada)	"	9 10	15 07	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52		17 54
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	"	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	"	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	"	9 56	16 18	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 15	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S. B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	10 40	20 20

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	20 15	21 45	Sanlúcar Salida.	7 35	13 25	14 50	16 20
Alcubilla	"	11 30	19 01	20 26	"	7 45	13 35	15 00	16 30
Las Tablas	"	11 48	19 23	20 48	"	8 03	14 24	15 49	17 00
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	21 31	"	8 25	14 43	16 08	17 30
Bonanza	"	12 35	20 15	21 40	"	8 55	15 11	16 36	18 00

ESTACIONES			ESTACIONES				
	CM	CM		CM	CM		
Puerto Santa Maria	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa Maria Llegada	"	8 15	18 33

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Drogueria.

LATOS

ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **neurastenia** de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZULADOS** que se colocan en el pecho y se dejan para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Tomad siempre Histógeno LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de **DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO INTESTINALES** y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO

REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre

Calle Núm.

Pueblo

Provincia

¿Desea boletín de medidas? ☐

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanse boletín de medidas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
	Día 12	
	6:30 de la mañana.	12:00 de la mañana
	2:30 de la idem.	0:00 de la tarde.
	0:00 de la tarde.	3:45 de la idem.
	Día 13	
	7:00 de la mañana.	1:00 de la mañana
	2:30 de la idem.	3:45 de la tarde.
	0:00 de la tarde	0:00 de la idem

Tónico-genit^s del Dr. MORLES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid

—En Jerez, drogueria de A. Barrero.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA BLENORRAGIA, GONORRAGIA, CISTITIS, CATARROS VESICALES, PROSTATIS, HEMATURIA y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—La Victoria.

MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

SANTO DE ROY.—Sta. Eu'ia, vg. y mártir de Barcelona.

MAÑANA.—S. Agabo, prof; Sta Catalina de Ricci, y Sta. Eustaquia, vg.

Iglesia de las Angustias.

Hoy Sábado 12 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se practican los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios como asimismo la Santa Misa serán aplicados por el eterno descanso del Sr. D. José Máximo Pinero (q' d' g' g') Concluyéndose con letanías, salve y responso. Se suplica la asistencia.

Cultos durante la Cuaresma

Iglesia Auxiliar de San Pedro.

Durante la Santa Cuaresma se darán en dicha iglesia por la noche, después del toque de oraciones, los siguientes cultos: En los cinco primeros Viernes se celebrará el tradicional Quinario consagrado á la devota imagen del Ecce-Homo, que se venera en este templo y en el que habrá manifestado y plática doctrinal á cargo del reverendo orador sagrado Rvdo. Fr. Mariano Herrero, comenzándose el próximo Viernes.

En los demás días de la semana á la misma hora, Estación, Rosario á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y como conclusión Via Crucis ó la visita de altares. La devoción de los siete Domingos de San José continúa practicándose por la mañana.

Parroquia de San Miguel.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, haciéndose la Lectura espiritual.

Miércoles.—Plática y Via Crucis.

Jueves.—Ejercicios de la Hora Santa con exposición de S. D. M.; Plática.

Viernes.—Quinario al Santo Cristo de la Salud; Plática; adoración del Santo Lignum Crucis y Via Sacra.

Continúan los siete Domingos en honor del Patriarca San José en la forma anunciada. En la Misa de ocho explicación del Santo Catecismo. Misa Mayor con Plática.

Por la tarde explicación del Santo Catecismo en los diferentes centros catequísticos de la parroquia.

Capilla del Calvario.

Durante la Santa Cuaresma, todos los Miércoles y Viernes se practicará en dicha Capilla el santo ejercicio del Via Crucis después de la Misa de ocho.

Parroquia de Santiago.

Durante el Santo tiempo de Cuaresma, todas las noches después del Santo Rosario habrá lectura espiritual, los Miércoles plática del Evangelio y los Viernes el santo ejercicio del Via Crucis; la plática los Domingos será en la Misa Mayor.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4.